

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
TRIBUNAL DE APELACIONES
PANEL VI

ISIDRO MARTÍNEZ
RIVERA

Apelante

v.

WALGREENS OF PUERTO
RICO, INC.

Apelado

KLAN202100824

APELACIÓN
procedente del
Tribunal de Primera
Instancia, Sala
Superior de
Bayamón

Civil número:
BY2020CV01903

Sobre:
Despido
Injustificado;
Discrimen por Edad
y Sexo; Daños y
Perjuicios Ley Núm.
2 de 17 de octubre
de 1961,
Procedimiento
Sumario para
Reclamaciones
Laborales

Panel integrado por su presidenta, la jueza Birriel Cardona, las juezas Álvarez Esnard y Domínguez Irizarry¹.

Birriel Cardona, Jueza Ponente

SENTENCIA

En San Juan, Puerto Rico, a 12 de enero de 2022.

Atendida la *Moción Solicitando Desistimiento Voluntario* presentada el 10 de enero de 2022 por el señor Isidro Martínez Rivera, se declara **Con Lugar**. Por tanto, se tiene por desistido el recurso de epígrafe, a tenor con la Regla 83 (A) del Reglamento del Tribunal de Apelaciones, 4 LPRA Ap. XXII-B, R. 83(A), la cual dispone que “[l]a parte promovente de un recurso podrá presentar en cualquier momento un aviso de desistimiento”. Se ordena el archivo y cierre del caso de epígrafe.

¹ Mediante Orden Administrativa OATA-2022-002 de 3 de enero de 2022, se designó a la Hon. Ivelisse Domínguez Irizarry para entender y votar en el caso de epígrafe, en sustitución del Hon. Héctor Vázquez Santisteban, quien se acogió a los beneficios del retiro.

Lo acordó y manda el Tribunal, y lo certifica la Secretaria del Tribunal de Apelaciones.

Lcda. Lilia Oquendo Solís
Secretaria del Tribunal de Apelaciones